

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo especial que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato administrativo especial que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT042/15.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: Instalación, explotación y mantenimiento del servicio de máquinas vending en las sedes administrativas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública ubicadas en las calles Albareda, núms. 18-20, y Alberto Lista, núm. 16, de Sevilla.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Canon mínimo de explotación.
Importe: Setenta y cinco euros (75 €) por máquina.
5. Formalización.
 - a) Fecha: 26 de octubre de 2015.
 - b) Contratista: Sentil 2000, S.L.
 - d) Importe del canon: Nueve mil trescientos cincuenta y siete euros con treinta y dos céntimos (9.357,32 €).

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.